

músicas y regocijos de todas clases. Las fuerzas republicanas recorrieron en triunfo las calles de la población, avanzaron hasta el edificio de la aduana marítima, y á presencia de los buques de guerra franceses, todavía fondeados fuera de la bahía, formaron sobre el muelle, escucharon el himno nacional y desfilaron para tomar cuarteles, causando la admiración de los mismos enemigos por el orden y disciplina con que hicieron su entrada en el puerto.

Pocos días después, recibió Corona el despacho de general de división, que el 2 de Noviembre le había extendido el presidente de la República; justa recompensa del valor, constancia, y patriotismo con que había trabajado por la independencia de la patria.

CAPITULO VIGESIMO-TERCERO.

ALGUNAS REFLEXIONES CON MOTIVO DE LA CONCLUSION DE LA GUERRA. — ACTOS ATENTATORIOS DE LOS FRANCESES DURANTE ELLA. — CONDUCTA DE LOS HIJOS DE SINALOA EN LA LUCHA. — LIGERA INDICACION DE LOS SUCEOS HABIDOS HASTA QUE SE RESTABLECIÓ COMPLETAMENTE EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL.

Con la salida de los franceses del territorio de Sinaloa, acabó en el Estado la intervención extranjera, desapareciendo ese aparato de gobierno imperial, que nunca llegó á sistemarse de una manera regular ni aún en las poblaciones donde era impuesta por el rigor de las bayonetas; y se cumplieron entónces dos años de estéril dominación opresora, de sangrientos combates, de injustos asesinatos, de desmanes y arbitrariedades sin cuento.

Desde que ellos pusieron el pié en esta region del país, fueron ruda y patrióticamente combatidos por sus habitantes, y nunca lograron ocupar ni aún la cuarta parte del mismo, habiéndose reducido en los últimos meses exclusivamente á la población de Mazatlan, donde sin embargo no vivían con tranquilidad á causa de los reiterados ataques de los republicanos y de la animadversión bien pronunciada de sus moradores.

Fuera de los propósitos políticos que los indujeron á traer á México una guerra tan injustificada, blasonaban de venir á dar lecciones de civilización; y no las dieron, en verdad,

sino de barbárie, brutalidad y atropello, como lo dejaron demostrado con los hechos siguientes, entre muchos otros que no pueden condensarse en este ligero relato.

Hacían funcionar aceleradamente la Corte Marcial como máquina de destruccion, y á menudo enviaban al cadalso á personas sólo culpables del delito de defender á su patria en los campos de batalla, ó de servir de otro modo en las fuerzas republicanas.

Verificaron incendios, no solo de poblaciones tomadas por asalto, lo que en ciertos casos pudiera ser excusable, sino de ciudades, villas, pueblos y rancherías, cuya responsabilidad colectiva no podía consistir sino en servir de morada á mexicanos patriotas, valerosos, indomables, que rechazaban con las armas la invasion extranjera y defendían su hogar de los insultos de la soldadesca desenfrenada. Y al verificar esos incendios . . . ¡qué horror! . . . añadían por lujo de tropelía el robo descarado y el estupro en sus fases mas repugnantes, cubriendo con la bandera de la Francia la fealdad de tan vergonzosas acciones.

A nadie perdonaban en quien hubiesen recaído sospechas de pertenecer á las tropas liberales ó de haberles prestado alguna ayuda; y á veces erigían en delitos aún los indicios mas vagos expuestos á equivocaciones lamentables. En cierta ocasion llegó una partida de ellos á Mesillas, de regreso de los incendios que habían hecho en Pánuco y Copala, y conociendo en manos de un pobre hombre del pueblo, quien se había acercado á ellos por curiosidad, una vasija de las que componían el ajuar personal de sus paisanos derrotados en Veranos, sin entrar en mas averiguaciones, le dieron muerte en el acto, y recobraron la prenda que había servido de pretexto para tan frio y gratuito asesinato.

Fusilaban á cuantos prisioneros cogían, demostrando no haber sido sensibles á la caballerosa clemencia con que habían sido tratados por Rosales en el memorable 22 de Diciembre de 1864, pues á los 9 dias de este acto de generosidad dieron muerte á todos los prisioneros que cayeron en su poder en el Espinazo del Diablo, incluso un niño de 13 años; abriendo así la puerta á una guerra encarnizada y sin misericordia. Al fin, ya no sólo fusilaban á los prisioneros, sino que tambien los mataban á bayonetazos y degollaban á los heridos, haciéndoles una incision en el cuello para cortarles la vena yugular, lo que producía á éstos una muerte pronta y sin estrépito.

Con estos y otros hechos atroces vinieron los franceses á desmentir por completo su decantada civilizacion, rebajada en México al nivel de la barbárie de los pueblos incultos, por la aspereza, insensibilidad y falta de justificacion que mostraron en esta guerra; y ha sido preciso, que la Francia sacudiese primeramente el gobierno napoleónico que la oprimía, para que comenzasen á renacer las simpatías que México ha sentido siempre por un pueblo tan demócrata como el francés, digno del estudio y consideracion de los que aspiran á ver cimentado en el mundo el imperio de la libertad.

En contraposicion á una conducta tan reprobada, México alzó su nombre á la altura de los pueblos mas dignos, conciliándose el respeto de las demás naciones de América y Europa; y Sinaloa con especialidad brilló por la abnegacion y el valor inquebrantable de sus bravos milicianos, que con sus pechos ofrecieron un valladar insuperable á los que se habían llamado los primeros soldados del mundo.

Era tal la entereza de alma con que estos hijos de Occidente aceptaron y sostuvieron la guerra, y estaban tan pe-

netrados del sentimiento de su deber, que entre tantos hombres sacrificados en el cadalso y en las encrucijadas de los caminos, ó asesinados sin aparatos de justicia, en esta parte de la República, no se recuerda que uno solo haya muerto cobardemente ni mostrado debilidad; antes bien, todos dieron muchas señales de remarcada valentía, denostando á sus injustos verdugos y victoreando á México y su independencia.

A propósito citaremos un hecho, que por su rareza dará á conocer, hasta dónde se había levantado el orgullo sinaloense frente á los invasores. Dos individuos habían sido aprehendidos como espías por una partida de franceses á pocas leguas de Mazatlan, y formado inmediatamente el cuadro, fueron prevenidos de que debían hincarse para ser fusilados en el acto. Uno de los presos se resistió, á pesar de la violencia que se le hacía; pero al ver que para reducirlo se acercaba el jefe de la partida, tomó una resolución desesperada, derribólo de un bofetón, se echó violento sobre el cuadro y lo rompió, antes de que los soldados estupefactos acabaran de darse cuenta del suceso, y atravesó el próximo río sin recibir un solo tiro de los muchos que le fueron dirigidos, internándose luego en el bosque. Ese día anduvo á pié mas de 30 leguas hasta llegar á Pánuco, donde inmediatamente se presentó á servir de soldado entre las filas de los defensores de la patria.

• En estos tiempos el patriotismo brillaba hasta en las clases inferiores de la sociedad, en las cuales había penetrado el sentimiento de la dignidad nacional y la persuasión de la necesidad de sacrificarse por la patria. Hubo madre, que despues de haber perdido á su marido, que sirvió á la causa liberal como soldado en la guerra de Reforma, tuvo tambien de soldados á sus trece hijos en el ejército de la República durante la guerra de Intervencion, siendo siem-

pre encontrada en los momentos del combate al lado del asta-bandera del hospital de sangre en espera de alguno de ellos herido, y recorriendo despues el campo en busca de los que hubiesen muerto. Esta muger, llamada Agustina Ramirez de Rodriguez, de alma verdaderamente espartana y mas grande que Cornelia la madre de los Gracos, vió morir de ese modo á doce de sus hijos, y cuando las fuerzas republicanas recobraron la plaza de Mazatlan, solo pidió la gracia de que dejasen á su lado al único que aun se hallaba vivo, sin llevarlo á la campaña del interior, lo que le fué concedido.

La Legislatura del Estado acordó en 1868 á favor de esta modesta heroina una pension de treinta pesos mensuales, por mientras la representacion nacional le señalaba el premio merecido; y esta, justa apreciadora de tan relevantes virtudes, le concedió en 1881 por unanimidad de votos una pension de ciento cincuenta pesos al mes; todo segun se vé del texto de ambas disposiciones, que se copian en seguida.

* * *

Gobierno constitucional del Estado de Sinaloa.— Por la Secretaría de la H. Legislatura de este Estado, se ha comunicado al Ejecutivo lo siguiente:

En sesion de hoy la H. Legislatura tuvo á bien aprobar la siguiente proposicion.—“Interin el Gobierno general acuerda un premio á la Sra. D^a Agustina R. de Rodriguez, por los servicios que prestaron, á la patria en general y al Estado en particular, su esposo y doce hijos muertos en campaña, se concede á ésta una pension de treinta pesos mensuales, pagados por la Tesorería general del Estado.” — Y tenemos la honra de participarlo á vd. para su inteligencia y cumplimiento. — Independencia y Libertad. Mazatlan, Octubre 13 de 1868.— *Celso Gaxiola*, Diputado secretario. — *Aurelio Ibarra*, Diputado secretario.

Y lo trascribo á vd. para su conocimiento y efectos correspondientes. Independencia y Libertad. Mazatlan, Octubre 15 de 1868.— *Domingo Rubi*. — *J. D. Martinez*, secretario. — Ciudadano Tesorero general del Estado.—Presente.

MARIANO M. DE CASTRO, Gobernador constitucional del Estado de Sinaloa, á sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público, se me ha comunicado lo siguiente:

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público.—Sección 2.^a—Mesa 5.^a—El presidente de la República se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

MANUEL GONZALEZ, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Union ha tenido á bien dirigirme el decreto que sigue:

El Congreso de los Estados-Unidos Mexicanos decreta:

ARTÍCULO UNICO. El Congreso de la Union en uso de la facultad que le concede el art. 72, frac. XXXVI de la Constitucion, concede á la Sra. Agustina Ramirez, viuda del soldado Severiano Rodriguez, muerto en el ataque de Mazatlan el 3 de Abril de 1859, y madre de Librado, Francisco, José María, Manuel, Victorio, Antonio, Apolonio, Juan, José, Juan Bautista, Jesus y Francisco (segundo) Rodriguez, soldados muertos en acciones de guerra contra los franceses, la pension de ciento cincuenta pesos mensuales, sin que quede sujeta á descuento alguno.—*M. Dublan*, Diputado presidente.—*M. Romero Rubio*, Senador presidente.—*Manuel F. Alatorre*, Diputado secretario.—*Blas Escontria*, Senador secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Union, en México, á 18 de Octubre de 1881.—*Manuel Gonzalez*.—Al Secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público, Francisco de Landero y Cos.

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Libertad en la Constitucion. México, Octubre 18 de 1881.—*Landero*.

Al Gobernador del Estado de Sinaloa.—Culiacan.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su exacta observancia.

Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en Culiacan, á 28 de Noviembre de 1881.—*Mariano M. de Castro*.—*José Esquivel*, oficial mayor interino.

La abnegacion era una cualidad muy comun en el ejército de la República, pues casi no había oficial ó jefe que no vistiese pantalon y blusa de manta rayada, género burdo de algodón que tambien servía para el uniforme del soldado; y aún el mismo general en jefe gastaba de ordinario la misma vestidura, sin distinguirse de los demás sino por el conocimiento de su persona. En cuanto á alimentos, la frugalidad del soldado mexicano ha sido proverbial, y no le impedía entregarse á las mas árdas fatigas, sin murmurar.

En esta segunda campaña se lució el comandante Juan Miramontes, muerto tempranamente el 19 de Marzo de 1866 en la batalla de Villa-Union, guerrillero audaz, pronto para concebir y veloz para ejecutar las mas arriesgadas empresas; el coronel Jorge G. Granados, de un arrojo experimentado, casi siempre herido en los combates, quien por fin el 15 de Febrero de 1870 fué muerto de un balazo, defendiendo el paso del puente de Tololotlan, que era atacado por el general Rocha; y sobre todos, el general Ramon Corona, no solo por su espíritu esforzado, sino muy especialmente por su firmeza y constancia, de quien debería decirse lo que de aquel patricio romano, que tuvo la virtud de no haber desesperado jamás de la salvacion de la patria.

Recobrado el puerto de Mazatlan por las fuerzas republicanas, tuvieron lugar los sucesos que someramente vamos á indicar, hasta la época en que se restableció el orden constitucional en el Estado.

A los pocos dias el comandante *del Survanee* pretendió

del general Corona, que reconociese al Sr. Cárman como cónsul de los Estados-Unidos, á lo que se negó dicho jefe, manifestando que este señor había desempeñado el consulado en el puerto durante el imperio, y por lo mismo carecía del exequatur del gobierno constitucional. Estas exigencias y las de que con anterioridad hemos hablado, dieron motivo á que el gobierno americano desaprobase la conducta del Sr. Shirley, mandándolo relevar, así como al Sr. Cárman, en cuyo lugar fué enviado el Sr. Isaac Sisson.

En 1.º de Diciembre Lozada levantó en San Luis una acta, declarando neutral el canton de Tepic hasta que cesase la guerra civil y se estableciese el gobierno que reconociera la nacion, y disponiendo que ninguna fuerza beligerante pasase por su territorio sin los requisitos que dejaba prevenidos. Es inconcuso que esta disposicion era calculada á propósito para el Ejército de Occidente, que debería luego verificar su tránsito para el interior de la República; pero Corona eludió éstos manejos, como se verá mas adelante.

Doce leguas al Sur de Guadalajara tuvo lugar en 18 de Diciembre la batalla de la Coronilla, en que las fuerzas de Sinaloa y Jalisco al mando del coronel D. Eulogio Parra derrotaron á los franceses é imperialistas, lo que dió por resultado la inmediata desocupacion de aquella ciudad por estos y la entrada de aquellas.

El dia 20 del mismo Diciembre el general en jefe sale de Mazatlan para seguir la campaña en el interior de la República; el 29 llega á Acaponeta, donde expide un decreto para que este departamento del canton de Tepic quede agregado á Sinaloa, lo cual nunca tuvo efecto; el 7 de Enero de 1867 pernocta en las lomas de la Cruz, á orillas de Tepic, estando las fuerzas de Lozada de observa-

cion en las alturas de la ciudad; el 14 entra á Guadalajara; el 2 de Febrero toma á Colima por capitulacion; el 17 de Mayo, despues de haberse rendido Querétaro, en cuyo sitio tomó una parte muy activa, marcha en auxilio del general Diaz que asediaba á la capital de la República; y por fin, terminada la campaña, manda á Sinaloa algunos cuerpos del Ejército de Occidente, oriundos de Jalisco, con destino á ser licenciados en el primero de dichos Estados y con el fin de aumentar la colonia y la influencia de los hijos del segundo, medida que produjo despues muchas perturbaciones en la tranquilidad de esta parte de la República.

En 15 de Julio el general Corona dispuso desde Guadalajara, se concediese permiso á los vecinos de la Noria para reedificar su pueblo, destruido en 1865 por las fuerzas republicanas, á causa de haber prestado auxilio á la intervencion; y en 22 del mismo mes reconocieron Lozada y sus jefes al Gobierno de la República.

Expulso el enemigo extranjero y gozando de tranquilidad el país, tuvieron lugar el dia 13 de Octubre de 1867 las elecciones para los supremos poderes del Estado, siendo en esa época gobernador el general D. Domingo Rubí y comandante militar el general D. Angel Martinez. Entre los candidatos se contaban tambien dichos jefes, cuyos partidarios cometieron abusos de autoridad y de fuerza, y aún los del último amenazaban con la revolucion, si no salían victoriosos.

Instalado el Congreso el 2 de Diciembre en Mazatlan, aprobó con fecha 16 una proposicion del diputado D. Roberto Orrantia, declarando eliminados á los generales Rubí y Martinez como candidatos al gobierno, por ser militares y empleados federales, segun los preceptos de la constitu-

cion local, proponiéndose elegir para dicho cargo uno de los otros candidatos civiles, puesto que ninguno había obtenido mayoría absoluta.

Pero al día siguiente algunos defensores de las candidaturas de ambos generales, que en esto hacían causa común, dirigieron al Congreso una representación irrespetuosa, pidiendo la revocación del acuerdo que eliminaba á aquellos jefes, formaron un gran tumulto, se agolparon en las casas de los diputados que habían votado por dicho acuerdo, amenazaron y aun violentaron á algunos y por último hicieron que la representación del Estado acordase la disposición revocatoria que solicitaban.

Por fin, el 21 de Diciembre, por un avenimiento acomodaticio, el congreso eligió para gobernador del Estado al general D. Domingo Rubí y para vice gobernador al Lic. D. Manuel Monzon, tomando el primero al día siguiente posesion del gobierno constitucional de Sinaloa, con lo cual volvió de nuevo el Estado á la observancia de su régimen normal.

FIN.

INDICE.

Páginas.

CAPITULO PRIMERO.—Invasion de la República por las tropas francesas, inglesas y españolas.—Primeros preparativos de defensa en Sinaloa. — Mirada retrospectiva á los sucesos de este Estado, anteriores á la invasion. — Sale el gobernador Vega con parte del contingente de guerra para la campaña de Oriente, y se detiene en Tepic. — Festejos á Lozada.— Vuelve á Mazatlan y declara á Sinaloa en condicion de guerra.—Sumision del congreso del Estado	5
CAPITULO SEGUNDO.—Ruptura de los convenios de la Soledad. —Cinco de Mayo.—Pronunciamiento de Lozada. — Sorprende á la guarnicion de Tepic. — Corona salva algunos restos de la fuerza republicana.—La brigada de Tepic subvencionada por el gobierno de Sinaloa.—Emigraciones de Tepic.—Fusilamiento de Cipriano Leon.—Sublevaciones. —El general Doblado urge al gobernador Vega á salir á la campaña de Oriente con las fuerzas de Sinaloa.....	13
CAPITULO TERCERO. — El gobernador Vega consulta á los ayuntamientos del Estado, si dejaría el gobierno en manos del coronel García Morales.— Recibe este señor el poder, y sale D. Plácido Vega para la campaña contra el enemigo extranjero.—La brigada de Sinaloa salva los restos del Ejército del Centro, derrotado en San Lorenzo.—D. Plácido Vega renuncia el mando de dicha brigada y de la 3ª division del Ejército.—Se embarca en Mazatlan para San Francisco California.—Desempeño de la comision que llevaba y hechos posteriores de su vida	18